

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4222 *ORDEN AEX/589/2004, de 20 de febrero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 26 de diciembre de 2003 (BOE de 1 de enero de 2004), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2003 (BOE de 1 de enero de 2004)

Puesto adjudicado. Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Federación Rusa-Moscú, Canciller Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Representación Permanente ante OTAN, Bruselas. Nivel: 26. Complemento específico: 5.319,36.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Garnica Siles, Pedro Ramón. NRP: 2416899357. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0015. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 3. Puesto: Oficina Consular en Federación Rusa-Moscú, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Ext. Misión diplomática en Ucrania-Kiev. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Parada Naya, José Arturo. NRP: 3277382946. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

4223 *ORDEN AEX/590/2004, de 24 de febrero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 10-12-03 (BOE de 1-01-04) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de Agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, (BOE de 10 de Abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 Marzo, BOE 26-04-03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 10-12-03 (B.O.E. 1-01-04)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General de Asuntos Europeos. D. G. de Coordinación de Asuntos Generales y Técnicos de la Unión Europea. S. G. de Asuntos Económicos y Financieros. Subdirector General. -3711517- Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Asuntos Exteriores-D.G. de Coord. Mercado Interior y otras políticas comunitarias. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.930,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Serrano Leal, Cristina. NRP: 5140293535. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: A.

Puesto adjudicado:

Puesto: Gabinete de la Ministra. Apoyo Administrativo. Jefe de Negociado. -3510624-. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Defensa-Ejército de Tierra. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.646,64.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Tobías Tobías, Montserrat. NRP: 1654390946. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: A.

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos-Dirección General de Coordinación de Asuntos Generales y Técnicos de la Unión Europea-Secretaría del Director General. -3548708-. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Asuntos Exteriores-D.G. Asuntos Generales. y Técnicos de la Unión Europea. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.261,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Masedo, Ana. NRP: 5133289113. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: A.

4224

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los Grupos A, B, C y D.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base Sexta de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y son irrenunciables.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base Quinta de la convocatoria, que podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos por causas justificadas.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés Martín.